	NOMBRE DEL ACTA: COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PUBLICO
	TEMA: COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PUBLICO
	ACTA 01

Risaralda/ Santa Rosa de Cabal

FECHA: 10 de marzo de 2025

HORA: 2:00 pm

LUGAR: Sala de Juntas- Alcaldía

OBJETIVO:

COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PUBLICO ORDINARIO N°. 01

INTEGRANTES:

- Alcalde Municipal o el Secretario de Gobierno y Movilidad como su delegado
- Comandante Guarnición Militar o su delegado
- Comandante Estación de Policía
- Director Seccional de la UNP o su delegado operativo
- Director Seccional CTI o Fiscalías
- Director Seccional de la Unidad Administrativa Especial - Migración Colombia o su delegado

ORDEN DEL DÍA:

No.	TEMA
1	LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
2	APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3	SEGUIMIENTO Y CIERRE DEL PLAN DE ACCION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA VIGENCIA 2024
4	SOCIALIZACION DEL PLAN DE ACCION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA VIGENCIA 2025
5	APROBACION DEL PLAN DE ACCION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA VIGENCIA 2025

6	SOCIALIZACION DEL DECRETO 028 DE 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 250 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2012 "POR EL CUAL SE CREA Y PONE EN FUNCIONAMIENTO EL COMITÈ DE ORDEN PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"
7	PRESENTACION Y SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE INVERSION GENERAL VIGENCIA 2025 "MANTENIMIENTO DE LA RED DE VIDEO VIGILANCIA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"
8	PRESENTACION Y SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE INVERSION GENERAL VIGENCIA 2025 "GESTORES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"
9	PRESENTACION Y SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE INVERSION ESPECIFICA VIGENCIA 2025 "FORTALECIMIENTO DE LA RED DE APOYO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL MEDIANTE LA ADQUISICION DE RADIOS DE COMUNICACION"
10	PRESENTACION Y SOCIALIZACION DE LA SOLICITUD DE INVERSION ESPECIFICA VIGENCIA 2025 "SOLICITUD DE APOYO DE SUMINISTROS OPERACIONALES DEL EJERCITO NACIONAL CON JURISDICCION EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"
11	PRESENTACION Y SOCIALIZACION DE LA SOLICITUD DE INVERSION ESPECIFICA VIGENCIA 2025 "SOLICITUD DE APOYO DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE PARA LAS ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"
12	APRIOBACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION GENERAL Y SOLICITUDES DE INVERSION ESPECIFICA PRESENTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ORDEN PUBLICO PARA LA VIGENCIA 2025.
13	COMPROMISOS Y VARIOS
14	CIERRE DE LA SESIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Siendo las 02:48 pm, se da inicio con un saludo a las entidades asistentes por parte del alcalde municipal el Doctor PAULO CESAR GOMEZ HOYOS.

1.Llamado a lista y verificación del quorum. A continuación, se realiza llamado a lista, se encuentran presentes todas las entidades, con la novedad que los dos funcionarios de la Fiscalía cuentan con voz pero sin voto, en virtud que no se pudo hacer presente el director seccional. Es así como, teniendo cinco de los seis integrantes del comité, se tiene quórum para deliberar y válidamente decidir y se procede a dar inicio al desarrollo de este comité.

2. Aprobación del orden del día. Se pone en consideración por parte del alcalde municipal la aprobación del orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Seguimiento y cierre del Plan de Acción del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana vigencia 2024. El Seguimiento al Plan de Acción del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) vigencia 2024, es socializado por parte del Secretario de Gobierno y Movilidad de Santa Rosa de Cabal, resaltando el cumplimiento del porcentaje de cada actividad y el porcentaje general del mismo. Preguntado por parte del alcalde si existen preguntas, sugerencias o recomendaciones por parte de los integrantes del comité que representan las entidades presentes, se manifiesta que no existe ninguna y que aprueban el informe presentado, por tanto una vez aprobado por unanimidad de los presentes, se procede a dar cierre de manera unánime, y se pasa al punto siguiente.

4. Socialización del plan de acción del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana vigencia 2025. En primer lugar se presenta ante los miembros de este comité la certificación de los recursos del Fondo de Seguridad Territorial (FONSET) a la vigencia de 2025, certificado expedido por la Secretaria de Hacienda del municipio, el cual cuenta con un saldo de $1.409´867.628 pesos m/l.

Seguidamente se realiza la socialización del Plan de Acción del PISCC vigencia 2025, por parte de la Secretario de Gobierno y Movilidad de Santa Rosa de Cabal, en el cual se establecen las acciones a desarrollar y el presupuesto a ejecutar por parte de las entidades con el fin de garantizar la seguridad y la convivencia del municipio.

En este punto interviene 3 entidades así:

La Mayor Catalina Guzmán, Jefe de Planeación del Departamento de Policía de Risaralda, manifiesta la problemática en materia de movilidad por la que atraviesa la institución y manifiesta que se presentará ante la entidad un informe sobre las necesidades del parque automotor de la estación de Policía de Santa Rosa de Cabal.

A continuación interviene como delegado de la Unidad Nacional de Protección (UNP), el Oficial de Protección Orlando Contreras, informa a los integrantes que por parte de la UNP se presentará una solicitud con las necesidades operativas de la entidad.

Igualmente, interviene por parte de Migración Colombia la Oficial de Migración Jocelyn Ocampo Ortiz, quien manifiesta la intención de la entidad es realizar un trabajo articulado con las demás instituciones con el fin de ampliar la oferta de atención en el municipio y también expresa la intención de presentar un proyecto por un valor aproximado de $200´000.000 de pesos.

Existiendo suficiente ilustración al respecto, y sin preguntas, el alcalde pasa al punto siguiente.

5. Aprobación del Plan de Acción del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana vigencia 2025. Previo a su aprobación se realiza la modificación del proyecto antes socializado, en el cual se incluye una acción por parte de la UNP. Es así como, realizada esta adición de la acción u actividad en mención, el alcalde municipal pone en consideración la aprobación del Plan de Acción Integral de Seguridad y Convivencia - PISCC para la vigencia 2025, procediéndose a votación de la siguiente manera:

INTEGRANTE	VOTACIÓN
Alcalde Municipal	Positivo
Comandante guarnicion militar	Positivo
Comandante Estacion de Policia	Positivo
Director seccional UNP	Positivo
Director seccional Fiscalia	Ausente
Director seccional Migracion	Positivo

Con 5 votos positivos y 1 ausente es aprobado por unanimidad

6. Socialización del Decreto 028 de 2025, por medio del cual se modifica el Decreto 250 del 30 de octubre de 2012 "Por medio del cual se crea y pone en funcionamiento el Comité de Orden Publico del municipio de Santa Rosa de Cabal". En este punto se socializa por parte del Secretario de Gobierno y Movilidad el Decreto 028 del 07 de marzo de 2025, Por medio del cual se modifica el Decreto 250 del 30 de octubre de 2012 "por medio del cual se crea y pone en funcionamiento el Comité de Orden Publico del municipio de Santa Rosa de Cabal", resaltando que su principal modificación consiste en lo relacionado con sus integrantes, especialmente la inclusión del Director Seccional de la UNP y el Director Seccional Migración Colombia como parte integrante de este comité, al igual que sus funciones que son de índole legal.

7. Presentación y socialización del proyecto de inversión general vigencia 2025 "Mantenimiento de la red de video vigilancia del municipio de Santa Rosa de Cabal". El proyecto es presentado y socializado ante este comité por parte del Secretario de Gobierno y Movilidad, el señor Fidel Darío Reina Herrera, quien manifiesta que el presente proyecto es por un valor de $105´685.900 pesos m/l, aclarando que se pretende la modernización de 4 puntos que pasaran a contar con fibra óptica y se realizara el mantenimiento de los 21 puntos restantes, proyecto a ejecutar en 8 meses.

8. Presentación y socialización del proyecto de inversión general vigencia 2025 "Gestores de seguridad y convivencia del municipio de Santa Rosa de Cabal". El proyecto es presentado y socializado ante este comité por parte del Secretario de Gobierno y Movilidad el Señor Fidel Darío Reina Herrera, quien manifiesta que el proyecto tiene un valor de $255´000.000 de pesos m/l, afirma que se trata de la contratación de 9 gestores y un coordinador del proyecto y su función principal será la de acompañar las protestas sociales que puedan presentarse en el municipio, el termino de ejecución será de diez meses.

9. Presentación y socialización del proyecto de inversión especifica vigencia 2025 "Fortalecimiento de la red de apoyo del municipio de Santa Rosa de Cabal mediante la adquisición de radios de comunicación". El presente proyecto por un valor de $35´000.000 de pesos m/l es presentado y socializado ante este comité por parte del Secretario de Gobierno y Movilidad el Señor Fidel Darío Reina Herrera, y se trata de la adquisición de aproximadamente 28 radios de comunicación que serán entregados a la red de apoyo de la policía nacional, el termino e ejecución será de dos meses.

10. Presentación y socialización de la solicitud de inversión especifica vigencia 2025 "Solicitud de apoyo de suministros operacionales del Ejército Nacional con jurisdicción en el municipio de Santa Rosa de Cabal". Es presentada y socializada la solicitud mencionada por parte del Teniente Coronel Oscar Gómez Vargas, la cual consiste en el apoyo con suministros operacionales para el Batallón de Artillería de Campaña N°8 "San Mateo" con apoyo al Batallón de Instrucción Entrenamiento y Reentrenamiento 8, con un valor de $49´000.000 de pesos m/l, que serán utilizados en el parque automotor propiedad de la institución, distribuidos así: suministro de combustible por $15´000.000, mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor por $20´000.000 de pesos m/l y $14´000.000 en suministro de SOAT.

11. Presentación y socialización de la solicitud de inversión especifica vigencia 2025 "Solicitud de apoyo de alimentación y hospedaje para las actividades de acompañamiento de los organismos de seguridad del municipio de Santa Rosa de Cabal". La solicitud mencionada es presentada y socializada por parte del Secretario de Gobierno y Movilidad el Señor Fidel Darío Reina Herrera, con el fin de apoyar con alimentación y hospedaje a las diferentes entidades de seguridad que así lo requieran con ocasión de los diferentes operativos o circunstancias especiales que así lo ameriten y que tengan como finalidad reforzar o mantener la seguridad y la sana convivencia del municipio por un valor de $70´000.000 de pesos m/l.

12. Aprobación de los proyectos de inversión general y solicitudes de inversión especifica presentadas por los integrantes del comité de orden público para la vigencia 2025. A continuación se somete a votación nominal los proyectos con el fin de ser aprobados por los integrantes de este comité:

Aprobacion del Proyecto "Mantenimiento de la red de video vigilancia del municipio de Santa Rosa de Cabal" por un valor de $105´685.900 de pesos m/l	
INTEGRANTE	**VOTACIÓN**
Alcalde Municipal	Positivo
Comandante guarnicion militar	Positivo
Comandante Estacion de Policia	Positivo
Director seccional UNP	Positivo
Director seccional Fiscalia	Ausente
Director seccional Migracion	Positivo

El proyecto de "Mantenimiento de la red de video vigilancia del municipio de Santa Rosa de Cabal", es aprobado con 5 votos positivos y 1 ausente.

Aprobacion del Proyecto "Gestores de seguridad y convivencia del municipio de Santa Rosa de Cabal", por un valor de $255´000.000 de pesos m/l	
INTEGRANTE	**VOTACIÓN**
Alcalde Municipal	Positivo
Comandante guarnicion militar	Positivo
Comandante Estacion de Policia	Positivo
Director seccional UNP	Positivo
Director seccional Fiscalia	Ausente
Director seccional Migracion	Positivo

El proyecto de "Gestores de seguridad y convivencia del municipio de Santa Rosa de Cabal" es aprobado con 5 votos positivos y 1 ausente.

Aprobacion del Proyecto "Fortalecimiento de la red de apoyo del municipio de Santa Rosa de Cabal mediante la adquisición de radios de comunicación", por un valor de $35´000.000 de pesos m/l	
INTEGRANTE	**VOTACIÓN**
Alcalde Municipal	Positivo
Comandante guarnicion militar	Positivo
Comandante Estacion de Policia	Positivo
Director seccional UNP	Positivo
Director seccional Fiscalia	Ausente
Director seccional Migracion	Positivo

El proyecto de "Fortalecimiento de la red de apoyo del municipio de Santa Rosa de Cabal mediante la adquisición de radios de comunicación", es aprobado con 5 votos positivos y 1 ausente.

Aprobacion de la solicitud de inversión especifica "Solicitud de apoyo de suministros operacionales del Ejército Nacional con jurisdicción en el municipio de Santa Rosa de Cabal", por un valor de $49´000.000 de pesos m/l	
INTEGRANTE	**VOTACIÓN**
Alcalde Municipal	Positivo
Comandante guarnicion militar	Positivo

Comandante Estacion de Policia	Positivo
Director seccional UNP	Positivo
Director seccional Fiscalia	Ausente
Director seccional Migracion	Positivo

La "Solicitud de apoyo de suministros operacionales del Ejército Nacional con jurisdicción en el municipio de Santa Rosa de Cabal", es aprobado con 5 votos positivos y 1 ausente.

Aprobacion de la solicitud de inversión específica "Solicitud de apoyo de alimentación y hospedaje para las actividades de acompañamiento de los organismos de seguridad del municipio de Santa Rosa de Cabal", por un valor de $70´000.000 de pesos m/l	
INTEGRANTE	**VOTACIÓN**
Alcalde Municipal	Positivo
Comandante guarnicion militar	Positivo
Comandante Estacion de Policia	Positivo
Director seccional UNP	Positivo
Director seccional Fiscalia	Ausente
Director seccional Migracion	Positivo

La específica "Solicitud de apoyo de alimentación y hospedaje para las actividades de acompañamiento de los organismos de seguridad del municipio de Santa Rosa de Cabal", es aprobado con 5 votos positivos y 1 ausente.

13. compromisos y varios. En Varios se propone por parte del Secretario de Gobierno y Movilidad la aprobación de una bolsa para el pago de recompensas para el municipio de Santa Rosa de Cabal, que serán pagadas a fuentes que sean solicitadas por los diferentes organismos de seguridad y que cumplan con lo establecido en el Decreto N°. 218 del 19 de septiembre de 2018, "Por medio del cual se reglamenta en pago de recompensas en el municipio de Santa Rosa de Cabal", los presentes manifiestan la necesidad que esta bolsa de recompensas sea aprobada. El alcalde procede a poner en consideración la aprobación de la bolsa mencionada tomando votación nominal así:

Aprobacion de la bolsa de recompensas para el municipio de Santa Rosa de Cabal por un valor de $50´000.000 de pesos m/l.	
INTEGRANTE	**VOTACIÓN**
Alcalde Municipal	Positivo
Comandante guarnicion militar	Positivo
Comandante Estacion de Policia	Positivo

Director seccional UNP	Positivo
Director seccional Fiscalia	Ausente
Director seccional Migracion	Positivo

La bolsa de recompensa para el municipio de Santa Rosa de Cabal es aprobada con 5 votos positivos y 1 ausente.
En este comité no se establecieron compromisos adicionales.

7. Cierre de la sesión. Se da por terminada la sesión siendo las 04:17pm.

Anexos:

1. Lista de asistencia
2. Matriz plan de acción PISCC 2024
3. Matriz plan de acción PISCC 2025
4. Certificación Secretaria de Hacienda de recursos FONSET 2025
5. Decreto 028 del 7 de marzo de 2025
6. Proyecto "Mantenimiento de la red de video vigilancia del municipio de Santa Rosa de Cabal"
7. Proyecto ""Gestores de seguridad y convivencia del municipio de Santa Rosa de Cabal"
8. Proyecto "Fortalecimiento de la red de apoyo del municipio de Santa Rosa de Cabal mediante la adquisición de radios de comunicación"
9. Solicitud de apoyo de suministros operacionales del Ejército Nacional con jurisdicción en el municipio de Santa Rosa de Cabal
10. Solicitud de apoyo de alimentación y hospedaje para las actividades de acompañamiento de los organismos de seguridad del municipio de Santa Rosa de Cabal.

Aprobada por:

PAULO CÉSAR GÓMEZ HOYOS
Alcalde municipal

FIDEL DARIO REINA HERRERA
Secretario de Gobierno y Movilidad

Elaboro: Yuliana Sepúlveda Patiño
Secretaria Ejecutiva
Secretaria de Gobierno y Movilidad